

CONEPAR CIA. LTDA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS A 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2012**

Nota # 1

Aplicación de las NIIF

1. Primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS.

Los estados financieros anuales consolidados de CONEPAR CIA. LTDA. correspondientes al año a terminar el 31 de diciembre de 2012, serán los primeros estados financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS aplicable para Pymes. Esta presentación de estados financieros supone con respecto a la que se encontrará vigente a la fecha de emisión de los estados financieros, además de un incremento significativo en la información revelada en las notas a los estados financieros.

De acuerdo a lo establecido en acta de 1 de julio de 2011, respectivamente, la administración y el Directorio de CONEPAR CIA. LTDA., con fecha 7 de julio 2011, acordaron lo siguiente:

• CONEPAR CIA. LTDA., presentará estados financieros mensuales y anuales comparativos bajo normas locales para los ejercicios 2010 y 2011.

• CONEPAR CIA. LTDA., presentará un informe financiero anual, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IFRS) durante el ejercicio 2010 (no comparativo).

• A partir del ejercicio 2011, CONEPAR CIA. LTDA., presentará la información financiera anual bajo IFRS, comparativa con el ejercicio 2010.

De acuerdo con lo indicado en el párrafo precedente, a continuación se indican las principales políticas contables a aplicar bajo IFRS y la moneda funcional de CONEPAR CIA. LTDA.

Con la finalidad de entender el contexto en el cual se estableció la adopción de las políticas contables y de la moneda funcional descrita más adelante, es necesario tener en cuenta las principales área de negocio en donde CONEPAR CIA. LTDA., opera.

Nota # 2

**Identificación del Negocio
Información General**

" CONEPAR Cia Ltda", su domicilio principal en la ciudad de Quito, su constitución se realizó el 14 de febrero de 1989, el plazo de duración de la Compañía será 25 años, desde la fecha de inscripción. El objeto es dedicarse al desarrollo de la industria de la construcción en las actividades de planificación, cálculo, financiamiento y ejecución de todo tipo de obras civiles y de arte, comprendidas dentro de la ingeniería, arquitectura y urbanismo sin limitación alguna. La Cia estará gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente y Presidente. ADMINISTRACIÓN - Estará a cargo del gerente y Presidente. FONDOS DE RESERVA LEGAL Y REPARTO DE UTILIDADES.- La compañía formará e incrementará su fondo de reserva legal tomando de las utilidades líquidas y realizadas anuales el porcentaje del 5% y hasta que esté alcance un valor equivalente al 20% del capital social.

REGISTRO DE LOS ACCIONISTAS EN LA SUPER DE CIAS: SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.- Expediente # 50238, Capital suscrito de la Compañía USD \$ 800, socios - accionistas: ALCAZAR BAQUERO FAUSTO RAMIRO, capital USD\$ 400 y SAENZ ORTEGA PATRICIO MANUEL, capital USD\$ 400. Total USD\$ 800, capital actualizado a la fecha 16/10/2012.

Nota # 3

Principales políticas contables a adoptar bajo NIIFs

Definición de Política contable:

Política es un plan permanente que proporciona guías generales para canalizar el pensamiento administrativo en direcciones específicas.

Las políticas contables escritas establecen líneas de guía, un marco dentro del cual el personal financiero contable cumple procedimientos técnicos únicos para la entidad, en concordancia con las actividades y objetivos de la dirección superior, considerando la normativa vigente. Entre las políticas contables a aplicar se mencionan las siguientes:

1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo mas que para propósitos de inversión u otros.

2. Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos.

Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Principios para el reconocimiento y medición de los inventarios.

Inventarios son activos:

(a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;

(b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o

(c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP).

3. Propiedades, plantas y equipos



El activo fijo de CONEPAR CIA. LTDA., se contabilizará utilizando el modelo del costo. El modelo del costo es un método contable en el cual el activo fijo se registra al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Para que una su partida sea reconocida como Propiedad, planta y equipo, deberá cumplir los siguientes requisitos:

(a) Poseer una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y

(b) se esperan usar durante más de un periodo.

A su vez un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

(a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y

(b) el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

4. Deterioro del valor de los activos.

A la fecha de cada cierre de estado de situación financiera, CONEPAR CIA. TDA., revisará el valor de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, WORKFORCE calculará el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible con una vida útil indefinida será sometido a un test de deterioro de valor una vez al año.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión. Al evaluar los

5. Activos financieros.

Los activos financieros se reconocerán en los estados financieros cuando se lleve a cabo su adquisición y se registrarán inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros que puede mantener WORKFORCE se clasificarán de la siguiente forma:

• **Activos financieros para negociación:** corresponderán a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Se incluyen también los derivados financieros que no se consideren de cobertura.

• **Activos financieros al vencimiento:** corresponderán a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, CONEPAR CIA. LTDA., manifestará su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.

• **Activos financieros disponibles para la venta:** se incluirán aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, no calificados como inversión al vencimiento.

• **Colocaciones, préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa:**

Corresponderán a activos financieros originados por las sociedades a cambio de proporcionar financiamiento de efectivo o servicios directamente a un deudor.

Los activos financieros para negociación y aquellos clasificados como disponibles para la venta se valorizarán a su "valor razonable" a la fecha de cada cierre de estados.

6. Clasificación de activos entre corrientes y no corrientes.

Los activos que se clasifiquen como corrientes, serán aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla CONEPAR CIA. LTDA.

Se clasificará como activo no corriente a todos aquellos activos que no corresponde clasificar como activos corrientes.

7 Clasificación de pasivos entre corrientes y no corrientes.

Los pasivos que se clasifiquen como corrientes, serán aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla CONEPAR CIA. LTDA.

Se clasificará como pasivo no corriente a todos aquellos pasivos que no corresponde clasificar como pasivos corrientes.

8. Reconocimiento de ingresos.

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de CONEPAR CIA. LTDA., cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

(a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;

(b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

(c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;

(d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

(e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios:

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

(a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;

(b) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;

(c) el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad; y

(d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.
Los ingresos por intereses se devengarán siguiendo un criterio financiero, de acuerdo a IFRS, en función del saldo de capital insoluto estimado de recuperación, es decir neto de provisiones por incobrabilidad, y la tasa de interés efectiva aplicable.

9. Reconocimiento de gastos.

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

10. Compensaciones de saldos.

Solo se compensarán entre sí los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por el imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de la compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

11. Impuestos a la renta e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta representará la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto a las Principales políticas contables a aplicar bajo IFRS y la moneda funcional de la entidad, que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima CONEPAR CIA. LTDA. pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocerán en el caso de que se considere probable que CONEPAR CIA. LTDA., va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

Nota # 4		Año 2011	Año 2012
Caja y Equivalentes de Efectivo			
Caja General		-	81
Bancos locales		244.738	2.112
Total Caja y equivalentes de efectivo		244.738	2.193

Nota # 5		Año 2011	Año 2012
Cuentas por Cobrar			
Cientes		339,98	339,98
Empleados		0,00	0,00
Otras Cuentas por Cobrar		5.299,98	13.975,54
Terceros por pagar		1.840,00	1.550,00
Total Cuentas por Cobrar		7.479,96	15.865,52

Nota # 6		Año 2011	Año 2012
Inventarios			
Obras en curso		733.336,30	1.227.873,23
Total Inventarios		733.336,30	1.227.907,38

Nota # 7		Año 2011	Año 2012
Gastos Anticipados			
Anticipo impuesto renta		-	2.052
IVA compras bienes y servicios		3.259	28.402
Crédito tributario I.R. periodo actual		8	3.158
Garantías		2.250	2.250
Total Gastos Anticipados		5.517	35.962

Nota # 8		Año 2011	Año 2012
Propiedad, planta y Equipo			
Cuentas			
Propiedad Planta y Equipo			

	Saldo costo al diciembre 2011	Saldo Depreciación 2011	Saldo contable al 31 de diciembre 2011	Saldo costo a diciembre 2012	Saldo Depreciación 2012	Saldo contable al 31 de diciembre 2012
Cuentas						
Propiedad Planta y Equipo						

[Firma]

[Firma]

Edificio costo:	17.481	-16.543	938	54.947,55	- 9.539,60	45.408
Construcciones en curso			0			0
Muebles y Enseres	1.955	-1.100	855	19.691,00	- 3.939,03	15.752
Maquinaria y Equipo	4.885	-3.041	1.844			0
Equipos de computación	606	-253	353	804,00	- 125,33	679
Vehículos, equipos de transporte			0			0
Equipos de oficina			0	3.969,46	- 3.617,98	351
						0
TOTAL	24.926,92	-20.937,13	3.989,79	79.412,01	-17.221,94	62.190,07

Nota # 9		
Otros Activos		
Otros activos no corrientes	Año 2011	Año 2012
	-	75.917
Total Otros Activos	-	75.917

Nota # 10		
Cuentas por Pagar		
Proveedores	Año 2011	Año 2012
	50.117	5.837
Cuentas por pagar tributarias	271	6.511
Cuentas por pagar IESS	990	730
Cuentas por Pagar empleados	592	583
Otras Cuentas por pagar	100.055	117.416
Prestamos de socios	-	-
Total Cuentas por pagar	152.026	131.077

Nota # 11		
Obligaciones Bancarias corrientes		
sobregiro Produbanco	Año 2011	Año 2012
	-	7.677
Total Obligaciones Bancarias corrientes	-	7.677

Nota # 12		
Cuentas por Pagar no corrientes		
Cuentas por pagar diversas	Año 2011	Año 2012
	559.112	-
Ingresos diferidos	-	522.690
Total Cuentas por pagar no corrientes	559.112	1.145.991

Nota # 13		
Capital Social		
Accionistas	Año 2012	
	Compensacion	%
	creditos	
Ingeniero Patricio Saenz	399,00	49,88%
Ingeniero Ramiro Alcazar	400,00	50,00%
Señor Robinson Proaño	1,00	0,13%
Total Capital	800,00	100,00%

Nota # 14
Reserva Legal
La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiada, como Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital. El saldo de esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Nota # 15
Reserva Facultativa.
La Ley de Compañías faculta la constitución de reservas facultativas que sirvan para proveer contingencias.

Nota # 16
Situación Tributaria

[Firma]

[Firma]

Código Orgánico de la Producción

En diciembre del 2010, del Registro Oficial No. 351 del código Orgánico de la Producción, comercio e inversiones se incluye entre otros aspectos tributarios:

La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades, es así, 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Exoneración de Retención en fuente de impuesto a la Renta en pago de intereses de créditos externos emitidos por Instituciones Financieras.

Reducción progresiva del porcentaje de Retención en la fuente de Impuestos a la Renta en pagos al exterior, conforme la tarifa de impuesto a la Renta para sociedades.

La exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por Instituciones Financieras destinados al financiamiento de inversiones según el código de la producción.

Nota # 17

Situación Tributaria

Ley de Fomento ambiental y optimización de los ingresos del Estado.

En noviembre 24 del 2011 del Registro Oficial No. 583 del Suplemento de la Ley de Fomento ambiental y optimización de los ingresos del Estado entre otros aspectos tributarios:

El impuesto a la salida de divisas (ISD) se incremento del 2% al 5%, puede ser utilizado como crédito tributario del Impuesto a la Renta.

Nota # 18

Intervención Tributaria.

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico.

Nota # 19

OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

Nota # 20

Derechos de Autor

CONEPAR CIA. LTDA., cumple cabalmente con lo dispuesto a los Derechos de autor de patentes, conocimientos y activos que han cumplido los procesos necesarios para hacer uso de una patente según lo estableció en la Resolución 04 QJ.001, el mismo que fortalece el cumplimiento de las políticas de buen gobierno corporativo, ya que obliga a los administrativos a pronunciarse sobre el cumplimiento interno sobre la protección y respeto a los Derechos de Autor "ARTICULO PRIMERO.- AÑADIR EL NUMERAL 1.7 AL Art. 1 del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, con el siguiente texto: 1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Nota # 21

EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de Diciembre del 2012 y la fecha de preparación del presente informe (abril 8 del 2012), no se han producido eventos, que en opinión de la Gerencia, y administración deban ser revelados o podrían tener un efecto importante en los Estados financieros adjuntos.

X



Ing. Patricio Sáenz O.
Gerente Conepar Cia. Ltda.

Lic. Julio Baranco F.
Contador